



Reforma
1918 - 2018



fauud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 37163/2017 en el que se tramita el Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objetivo el desarrollo de un concurso de ideas para estudiantes de esta casa de altos estudios que servirá de formación para los alumnos y el resultado del concurso generará un espacio diferente de interpretación, exploración, reflexión y abordaje del conocimiento para el análisis crítico de temas urbanos y su impacto en la sociedad, posibilitando en los estudiantes la significación del conocimiento en contextos reales,

Que tanto la Facultad como el mencionado Ministerio se comprometen a promover acciones coordinadas orientadas al logro de los objetivos enunciados, aunando esfuerzos conjuntos e intercambios en el campo de la Formación de recursos humanos, la investigación, la extensión, la cooperación, asesoramiento y asistencia técnica,

Que para ello es necesario designar un docente responsable de Coordinación del Convenio, capaz de establecer los vínculos para el intercambio de experiencias;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Arq. María Marta Mariconde y al Arq. Darío Suarez como Coordinadores del Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad

Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba, aprobado por Resolución 1564/17.

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHESI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 124 /2018.-